

I. Nombre de la regulación		II. Ámbito (federal, estatal o municipal)	
Ley de Planeación		Federal	
III. Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia			
Fecha de expedición		Fecha de vigencia	
Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983		No se prevé vigencia	
IV. Autoridad o autoridades que la emiten			
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos			
V. Autoridad o autoridades que la aplican			
El Ejecutivo Federal coordine las actividades de planeación de la Administración Pública Federal, así como la participación, en su caso, mediante convenio, de los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable			
VI. Fecha en que ha sido actualizada		VII. Tipo de ordenamiento jurídico	
Última reforma publicada DOF 16-02-2018		Ley	
VIII. Índice de la Regulación			
<p>Capítulo Primero Disposiciones Generales</p> <p>Capítulo Segundo Sistema Nacional de Planeación Democrática</p> <p>Capítulo Tercero Participación Social en la Planeación</p> <p>Capítulo Cuarto Plan y Programas</p> <p>Capítulo Quinto Coordinación</p> <p>Capítulo Sexto Concertación e Inducción</p> <p>Capítulo Séptimo Responsabilidades</p> <p>Transitorios</p>			
IX. Objeto de la Regulación			
<p>Las normas y principios conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal;</p> <p>II.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática;</p> <p>III.- Las bases para que el Ejecutivo Federal coordine las actividades de planeación de la Administración Pública Federal, así como la participación, en su caso, mediante convenio, de los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable;</p> <p>IV.- Los órganos responsables del proceso de planeación;</p> <p>V.- Las bases de participación y consulta a la sociedad, incluyendo a los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, y</p> <p>VI.- Las bases para que el Ejecutivo Federal concierte con los particulares las acciones a realizar para la elaboración y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley.</p>			

X. Materias, Sectores y Sujetos Regulados		
Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Orden Público e interés social	Publico	Administración Pública Federal, así como la participación, en su caso, mediante convenio, de los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable.
XI. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación		
Nombre del Trámite	Dirección web del trámite	
No se contemplan trámites y servicios relacionados con la regulación	N/A	
XII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias		
No contempla inspecciones, verificaciones en relación a visitas domiciliarias.		
XIII. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación		
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima Reglamento interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima		